

Carte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de 0804 fo de 1997.Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,
SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir del 1° de septiembre del corriente año y por el término de seis (6) meses, al oficial -oficial notificador-de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Juan Carlos Gríffin (art. 31 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINIST. ADOR GI NERAL DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA HACIO